

## **ACTA DE LA 12ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2015**

---

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de abril de dos mil quince, siendo las once horas con veintidós minutos y estando reunidos en las oficinas del Mesón del Cristo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Carlos Martínez Amador, Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Lizeth Sánchez García, e Ignacio Alvizar Linares, Coordinadores de Grupos Legislativos, así como los Diputados Juan Carlos Natale López y Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representantes Legislativos y la Diputada Patricia Leal Islas, Presidenta de la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura hubo quórum procediéndose al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Décimo Primera Sesión de fecha ocho de abril de dos mil quince, la que puesta a discusión y sin que exista, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**.

En uso de la palabra el Diputado Carlos Martínez Amador, hizo del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los siguientes puntos:

1.- El Orden del Día para la Sesión de la Comisión Permanente del día quince de abril del año en curso. En este sentido en uso de la palabra los Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Susana del Carmen Riestra Piña, Carlos Martínez Amador e Ignacio Alvizar Linares, solicitaron se incluyeran diversos documentos para ser listados en el Orden del Día, propuestas que sometidas a consideración de este Órgano de Gobierno se aprobaron por unanimidad de votos.

2.- En uso de la palabra la Diputada Patricia Leal Islas hizo del conocimiento de este Órgano de Gobierno dos temas en el orden siguiente:

El primero que tiene que ver con la Trata de Personas, por lo que propone a esta Junta de Gobierno y Coordinación Política presentar de manera conjunta una Iniciativa de Decreto en contra de la Violencia contra las Mujeres.

El segundo que tiene que ver con realizar un posicionamiento o pronunciamiento en relación con la Iniciativa Preferente del Ejecutivo Federal sobre la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, relativo con los recursos presupuestarios suficientes para la implementación de la misma. En este sentido en el mismo punto la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña hizo la propuesta de conformar una mesa de trabajo en la que participen la Comisión General de Grupos Vulnerables y la Comisión Especial de la Familia y su Desarrollo Integral, con la invitación a todos los Diputados que quieran participar en la citada mesa de trabajo, propuesta que se aprobó por unanimidad de votos.

3.- En otro orden de ideas en uso de la palabra la Diputada Lizeth Sánchez García solicitó a este Órgano de Gobierno que autorice la realización de la Segunda Carrera de la Familia en la que se sumará el Voluntariado del Congreso del Estado y la colaboración de diversos patrocinadores, solicitud que puesta a consideración de este Órgano de Gobierno se aprobó por unanimidad de votos, debiéndose enviar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para que con base en la normatividad correspondiente y sujeto a revisión presupuestaria, se determine lo que corresponda.

4.- En uso de la palabra la Diputada Silvia Tanús Osorio informó a este Órgano de Gobierno que en el último punto de Asuntos Generales del Orden del Día de la Comisión Permanente del quince de abril del año en curso, la Diputada Maritza Marín Marcelo, hará uso de la palabra, para entregar los informes anuales de los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional en términos del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; solicitando que los mismos se publiquen en el Portal del Congreso del Estado y que se envíen a la biblioteca de este Recinto Legislativo para su consulta, propuesta que se aprobó por unanimidad de votos.

5.- Así mismo el Diputado Carlos Martínez Amador, sometió a consideración lo relativo con la colecta anual de la Cruz Roja en la que se espera la participación de los cuarenta y un Diputados y titulares de las áreas técnicas, aprobándose por unanimidad de votos que se lleve a cabo la misma en los términos del año pasado, instruyéndose a la Dirección General de Administración y Finanzas del Congreso del Estado, para su ejecución.



**JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR  
P R E S I D E N T E  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA  
DE MÉXICO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE PACTO  
SOCIAL DE INTEGRACIÓN,  
PARTIDO POLÍTICO**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 12ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA  
CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**